

Redacción y Administración
CALLE DEL MAR, 65
Teléfono n.º 17
NÚMERO SUELTO:
5 CÉNTIMOS

LAS PROVINCIAS

Precios de suscripción
Valencia, un mes. 1,50
Prov. valencianas. 4,50
Península. 5,50
Extranjero. 10,50
NÚMERO SUELTO:
CÉNTIMOS 5

DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

AÑO XXXIX
Viernes 1.º de Julio de 1904
NÚM. 13,823

EL EXCMO. SEÑOR
Don José Soriano Noguera
Segundo Secretario de la embajada de España en Roma, condecorado con las cruces de Isabel la Católica, Carlos III, Mérito Naval, Cristo de Portugal, Leopoldo de Bélgica, Legión de honor, etc. etc.
falleció ayer, á las seis de la mañana, en Rocafort
A LOS 39 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
Don Joaquin Blasco-Tarín, antes Blasco Doménech,
Salvador Ferris
QUE FALLECIÓ EL 2 DEL PASADO JUNIO
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su viuda é hijos suplican á sus parientes é amigos asistan á alguno de dichos piadosos actos é quedarán reconocidos.

Asuntos del día

Malo es que el que llamaron nuestros padres Templo de las leyes, se convierta en plazuela de indecentes disputas; pero esto, al fin y al cabo, es cosa que se ve, por desgracia, en las Cámaras de otras naciones, y que constituye sin duda uno de esos progresos democráticos, de que tan satisfechos se muestran los apóstoles del porvenir. Lo peor del caso, por lo que afecta á la vida pública en España, es que los choques y conflictos personales, nacidos de la falta de mútuo respeto y el desprecio de las conveniencias sociales, no encuentren en la opinión el oportuno correctivo, y en vez de ser reducidos, por el juicio severo de las gentes sensatas, á los límites que les marca su significación, sean abalitados y engrandecidos con insana complacencia.
Tres días hace que, como si hubiesen desaparecido de repente todas las gravísimas cuestiones de interés para el país, que se ventilan ó deben ventilarse en las esferas del gobierno y del Parlamento, no hay mas asunto para los círculos políticos, para la prensa, para los hilos del teléfono y del telégrafo, que los insultos recíprocos que se dirigieron, en un momento de lamentable excitación, los señores Soriano y Sanchez Guerra. Por la gravedad que les dieron el sitio y la ocasión, merece, en verdad, este incidente un momento de atención, una protesta enérgica, una condenación categórica; pero nada mas. Darle vueltas y mas vueltas, un día y otro día á este triste episodio, puramente personal, demuestra que vivimos en el ambiente malsano de los pueblos decadentes.
El Sr. Montero Ríos, por conducto del Sr. Calvetón, secretario de la minoría liberal democrática del Senado, ha hecho al gobierno una petición de documentos minuciosa y detallada, que ha de servir al jefe de los liberales para preparar su labor parlamentaria frente al Convenio con la Santa Sede. Como es conocida de todos la competencia extraordinaria en materias canónicas del Sr. Montero Ríos, y como además se propone este hombre público prescindir en absoluto del aspecto político del asunto, examinando el Convenio desde el punto de vista jurídico únicamente, hay entre la gente sensata gran curiosidad por oír al autor de toda la legislación re-

volucionaria, si bien habrá que diferir la curiosidad hasta pasado el verano, pues según parece desprenderse de los informes mas exactos, la clausura de las Cortes no se hará ya esperar.

Signe reinando gran confusión en lo que se refiere á la marcha de las operaciones militares en el Extremo Oriente, y de un modo especial al avance de los ejércitos de los generales japoneses Kuroki y Oku.

De todos modos, lo que parece evidente—y lo consideramos racional,—es que los rusos ceden el terreno y seguirán cediéndolo hasta agosto, no sin defenderlo palmo á palmo, y que los japoneses, aunque superiores en número, van operando con gran parsimonia.

Insistiese en que los japoneses cometen actos de barbarie con los heridos rusos que cogen, y sin que los aplaudamos ni mucho menos, creemos que son cosas de la guerra que no les será fácil cortar á los jefes y oficiales del Mikado, pues les suponemos con la suficiente cultura para no consentir esas salvajadas.

LAS CORTES
El incidente Soriano-Sanchez Guerra

La sesión secreta en el Congreso (1)
Sonaron los timbres llamando á sesión, y precipitadamente se lanzaron hacia el salón los diputados de distintos matizes que había en la Cámara.
Desde el primer momento se dijo que el señor Soriano no concurriría á la sesión secreta. Esta empezó con un breve discurso del Sr. Romero explicando lo ocurrido, sus trabajos realizados cerca de los jefes de minorías, sus buenos deseos de que en la entrevista con éstos se hubiera llegado á un arreglo satisfactorio en el asunto, y su disgusto por no haber conseguido llegar á ese fin.
En seguida habló el Sr. Maura. Este empleó á los jefes de las minorías para que hablasen, exponiendo sus opiniones y dejando entrever la esperanza que abrigaba de que se llegase por unanimidad á adoptar un acuerdo en defensa del prestigio y honor del Parlamento.
Pidió la palabra el Sr. Soriano, y una vez que le fué concedida, se lamentó de la ausencia del Sr. Maura, expresando su opinión de que no había nadie mas interesado que éste en asistir al debate. Como calificara el Sr. Bivona dicha ausencia de huida, le interrumpió el Sr. Salmerón, diciendo:
(1) Aunque la Agencia Mancheta nos telegrafió el extracto de esta sesión, nos parece que nuestros lectores agradecerán que lo amplíemos, por el interés que tiene el asunto para Valencia.

"Huida no, puede aplicarse S. S. el calificativo de ausencia."
Siguió después de esta interrupción el duque de Bivona en sus ataques contra el Sr. Soriano, basándose presente que quizás la ausencia obedeciera á encontrarse éste en la Central de Teléfonos transmitiendo á El Radical, de Valencia, la caída del gobierno, como consecuencia de su discurso.

Dijo el duque de Bivona que era triste que el Sr. Soriano hubiese tomado el Congreso por suceso de El Radical, y que en él emplease el mismo lenguaje que en dicho periódico. Declaró que la cuestión que iba á debatirse era ajena en absoluto á la política y relacionada únicamente con la educación, y terminó diciendo que lamentaba tener que contener en sus cargos por hallarse ausente el Sr. Soriano; que hablaba por sí solo y en representación de su dignidad, que esperaba á oír la caracterizada opinión de los jefes de mayoría y minorías, que se alegraba mucho de ver á todos á su lado para tomar una determinación enérgica contra un diputado que, además de emplear un lenguaje poco apropiado al Parlamento, se ausentaba cuando se reunían todos para juzgarle.

Habló después el ministro de la Gobernación, refiriéndose, en primer término, al discurso del duque de Bivona. Manifestó que en sus intenciones no había entrado la de herir los sentimientos respetables y sagrados de la familia, y como antecedentes á su modo de conducirse en el Parlamento, recorda tres casos ocurridos, en los cuales intervino, perteneciendo entonces á una minoría y poniéndose él del lado del gobierno. Dos de esos casos fueron: cuando el marqués de la Vega de Armijo se vió atacado por el marqués de Cabriñana, y el Sr. Moret por el Sr. Urquiza.

Tuvo el Sr. Sanchez Guerra un párrafo al cual asintió todo á la Cámara.
"Ha llegado á mis oídos—dijo el Sr. Sanchez Guerra—la interpretación que se ha querido dar á mis palabras, Soriano, Soriano, y yo lo hice en el sentido de que tenía al Sr. Soriano como un burlador, y sumamente ocoído, y de ahí que su apellido lo repetiese dos veces; pero nunca con el propósito de darle esa interpretación á que me refiero, primero porque yo soy incapaz de ello, y segundo, porque las consideraría indignas de pronunciarse en el Parlamento."
Al decir esto el Sr. Sanchez Guerra se le saltaron las lágrimas, y su actitud mereció el asentimiento en mayoría y minorías, que reconocieron la sinceridad de su aserto.

Habló nuevamente el Sr. Bivona, insistiendo en que sus palabras habían tenido una confirmación plena con la noble actitud observada por el ministro.

El conde de Romanones hizo inmediatamente uso de la palabra, recordando su amistad con el Sr. Sanchez Guerra desde que empezaron juntos la carrera política; lamentó lo ocurrido, pero opinando que si era censurable la conducta del señor Soriano, no lo era menos la del ministro y que se debía llegar á que no se siguiera empleando ese lenguaje en el Parlamento.

El Sr. Dato abundó en las mismas ideas que el duque de Bivona, mostrándose partidario de que era necesario tomar un acuerdo en defensa del honor del Parlamento, sin aplazarlo para otra sesión. Aludió á una proposición que constituía un voto de censura para el Sr. Soriano, proposición que tenía suscrita el duque de Bivona y que no quisieron suscribir los jefes de minoría, y respecto de la cual expresó el Sr. Salmerón que nada debía hacerse sin estar presente el señor Soriano, mucho mas cuando se ignoraban los motivos que había tenido para marcharse, y que á nadie podía juzgarse sin oírle previamente.

El marqués de Mochales declaró que si el Parlamento no adoptaba un acuerdo contra la conducta del Sr. Soriano, lo tomaría la mayoría, llegando á negarle el saludo y saliendo del salón en cuantas ocasiones hablase.

El Sr. Nocedal se felicitó de lo ocurrido porque tiende al descrédito del Parlamento; pero que aparte de eso, él entendía que era de necesidad poner coto á ciertos lenguajes.

El marqués de la Vega de Armijo no ocultó que, de hallarse presente el Sr. Soriano, se hubiera llegado fácilmente á soluciones satisfactorias.

El Sr. Salmerón nuevamente habló, haciendo presente que por la presidencia debía invitarse al Sr. Soriano á que concurriese á otra sesión secreta que al efecto se convocase.

El Sr. Maura expresó de nuevo su opinión de que creía haber encontrado unanimidad en toda la Cámara, desaprobando la conducta del Sr. Soriano, y que, á su juicio, la vida parlamentaria no debía interrumpirse por la ausencia voluntaria de un diputado.

El Sr. Canalejas trató de apoyar una proposición de que no había lugar á deliberar; pero tampoco prosperaron sus propósitos, porque se vió que el Sr. Maura no pretendía mas que una manifestación inmediata de la Cámara desaprobando la conducta del Sr. Soriano.

Propuso una fórmula de arreglo el Sr. Romero; pero fué rechazada por el Sr. Salmerón, quien la interpretó en el sentido de que oartaba la libertad del diputado.

El Sr. Romero llegó un momento en que dijo: —Quisiera como último favor que desde este sitio pida á la Cámara, ruego de ésta...
Y esto lo interpretaron todos como una disensión entre los Sres. Maura y Romero, por entender éste último que cualquier resolución extrema que pudiera adoptarse contra el Sr. Soriano, encontrándose éste ausente, era para que en cada momento se le estuviesen echando en cara al gobierno.

Después de mucho discutir, de agitar el presidente fuertemente la campanilla, y cuando se creía que el arreglo no llegaba y que la cuestión, en cambio, se liaba, el Sr. Romero propuso á la Cámara la siguiente fórmula:
"Que el Congreso vería con gusto que en lo sucesivo guardasen los diputados en sus discusiones con los ministros el respeto y consideración que deben al Parlamento."
Esta fórmula fué por todos bien acogida, y la sesión se dió por terminada.

Sesiones de ayer
Senado

Preside el general Azárraga. Desanimación.
Se declara al señor obispo de Segovia apto para representar al Cabildo de Valladolid. Se aprueban varios proyectos y varios créditos de los que figuran en la orden del día.
El Sr. Bushell pide algunas aclaraciones en los proyectos de crédito y le contesta el señor Osma.
Se aprueba el proyecto de caminos vecinales. Se reanuda la discusión del proyecto de alcoholes.

Congreso

Romero Robledo. En el banco azul los Sres. Maura, Sanchez Guerra y Sanchez de Toos. Regular concurrencia en los escaños. Las tribunas llenas.

El marqués de Cañada Honda pide conste en acta el acuerdo de la sesión secreta relativo al incidente entre los Sres. Sanchez Guerra y Soriano.

El Sr. Osma, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

El Sr. Sanchez Guerra, refiriéndose á las afirmaciones del Sr. Soriano en la sesión última, dice que estuvieron hechas con frase que, dada su alusión á los eufemismos, pudiera dar á entender que él es un embustero. Lee telegramas de los republicanos que estuvieron recientemente en Madrid, en los que se niega que visitaran al gobierno. Asimismo los telegramas del gobernador de Valencia. Dice en ellos que dichos republicanos le han visitado, haciendo iguales manifestaciones.

El Sr. Menéndez Pidal asegura que en el expediente contra el Ayuntamiento de Valencia no hay un solo cargo fundamentado. Dice que el Sr. Capriles fué á Valencia á excitar las pasiones.

"En esto—continúa—el ministro obró mal."
Manifesta que Los Provincias y El Correo de Valencia ocoñidieron en apreciar que el expediente nada grave arrojaba contra el Ayuntamiento. Lee un suelto de El Noticiero. Añade que al aludir á todos los periódicos no se refiere á los republicanos.

Insiste en que en el expediente no se razona, y que el espíritu público no está á favor del mismo. Las acusaciones carecen de interés.

"Aparte de lo de las tarjetas postales—sigue diciendo el Sr. Menéndez Pidal—¿qué otro cargo se ha formulado contra el Ayuntamiento? Pero es el caso que aunque el hecho de las tarjetas existe, no puede aducirse al Ayuntamiento. Forman la Junta de FERIA, además de concejales, personas extrañas á la corporación. La prueba es que el mismo Ayuntamiento fué el que acordó llevar á los tribunales lo de las tarjetas para depurar responsabilidades. Si hubiera responsabilidad sería para el alcalde, que puso el visto bueno en la factura. Después de dos meses de minuciosa y apasionada inspección, puede decirse que el Ayuntamiento de Valencia está limpio de toda mancha. La inspección sólo ha servido para lastimar los intereses del comercio y de la industria y para tener en entredicho la honra de los señores concejales. Si algo hay censurable, es la conducta del Sr. Capriles. No debió ser él quien ordenase la inspección.

Por lo demás—continúa—á los republicanos les repugnan los pactos. Cuando llegue el anunciado viaje cumplirán con su deber sin vacilaciones ni obardías. Respecto al Sr. Nozalada, los republicanos valencianos jamás transigirán con él. El Ayuntamiento de Valencia es un modelo de administración, como lo demuestra el haber recaudado el 25 por 100 de los arbitrios, cosa que ocurre á muy contados municipios. Por esto inspira confianza y tiene más crédito que el mismo Estado."

Le contesta el Sr. Sanchez Guerra.
"Me levanto únicamente—dice—para repetir que el gobierno desconoce el expediente. Cuando el actual gobernador de Valencia lo estudie y dé su parecer, el gobierno resolverá en justicia. Por lo que respecta á la acogida del rey en Valencia, el gobierno responde que será recibido con cortés, sabiendo hacer cumplir con sus deberes á los que intenten lo contrario. Y por último, acerca del asunto del P. Nozalada, no es bien que S. S. anuncie rebeldías ni hostilidades."

Rectifica brevemente el Sr. Menéndez Pidal.

Interviene el Sr. Azórate, y después de denunciar algunos abusos que supone cometidos por la Guardia civil en Avila, dice:
"En todo país que se aousa poco, se oalumnia mucho."

Recorda que lo llamó la atención la forma despectiva con que la prensa valenciana hablaba del expediente municipal.

"Por lo demás—continúa—celebro que se haya llevado á la práctica el expediente, para tapar las bocas á los oalumniadores.
(El Sr. Soriano no se halla en la Cámara.)
Se hicieron 31 cargos contra 47 concejales, y se les dió cinco dias de plazo para contestarlos."

Los párrafos del folleto del Ayuntamiento para demostrar la injusticia con que se procedió al denunciarlo. Analiza uno por uno los cargos, refutándolos, y añade:
Después de la lectura de los cargos y de los desargos, lo único grave que encuentro es el haberse realizado obras en el Ayuntamiento por administración."

"Lo de las tarjetas postales—sigue diciendo—es un hecho criminal, es cierto, pero en el que ninguna responsabilidad alcanza al Ayuntamiento, por mas que alguno de sus concejales resulte culpable, que en este caso lo dudo. La suspensión es la última pena que debe aplicarse, por ser lo mas grave."

Examina la graduación que existe en la penalidad, y añade:
"Hablé con el Sr. Maura acerca del expediente. Me dijo que el expediente era necesario, por existir cargos que así lo reclamaban. ¿Es esto cierto, Sr. Maura?"

El Sr. Maura: Exacto.
Yo asentí—continúa el orador—pero temo que los cargos hayan sido facilitados sin los desargos, y no sé si con aquella imparcialidad necesaria cuando se trata de honras ajenas.

Respecto á los pactos de los republicanos con los monárquicos, son patrañas que hablan muy poco en favor de quien los inventa."

El Sr. Romero Robledo: Dabo advertir al orador que el Sr. Soriano ha dirigido una comunicación á la Presidencia, excoñusando su asistencia por hallarse enfermo.

El conde de Cañada-Honda: Es inexacto. Le he visto yo.
El Sr. Romero Robledo: No tengo el deber de inspeccionarlo. El Sr. Moral tiene la palabra.

El Sr. Moral anuncia varios abusos que supone cometidos por un empleado de la Coruña. Se aprueban varias proposiciones, y el ministro de Estado contesta á algunas alusiones que le dirigió el Sr. Letget en una de las sesiones anteriores.

Según apoyándose proposiciones de ley.
El Sr. Lerroux ruega que en el expediente para ocoñecer recursos á los pueblos damnificados por los últimos temporales, se incluya al de Benavente (Zamora).

El Sr. Sanchez Guerra manifiesta que procurará complacerle.
El Sr. Lerroux censura que se detuviese á un obrero que se negó á descubrirse en Córdoba al paso de una manifestación del culto católico.

El Sr. Sanchez Guerra manifiesta que existiendo tolerancia de cultos, le extraña que fuera detenido por este solo motivo.
El Sr. Lerroux: Venía dispuesto á hacer Pim-Pam, Pam con el gobierno, pero aquí está demostrado que se derrota mejor á un gobierno ocoñista de almanaque que con razonamientos fundamentados.

Rectifica brevemente el Sr. Sanchez de Toos, y se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el de ingreso y ascensos de los empleados en Hacienda. Se reanuda la discusión de las reformas de Guerra.

El Sr. Azórate rectifica.
Le contesta el conde de Torre-Veles, de la comisión.

Habla el Sr. Seguí sobre alusiones, y le contesta también el conde de Torre-Veles.
Se acepta una enmienda del Sr. Suarez Inolán (D. Félix), y el general Linarez contesta brevemente á los Sres. Azórate y Seguí.

El Sr. García Aliz pide explicaciones respecto á la organización del Estado Mayor Central. Interviene el barón del Saoro-Lirio.

INTERMEZZO
EN WATERLOO
La inauguración del monumento francés de Waterloo L' Aigle blessée, de Gérôme, se verificará el martes próximo.
En esa fiesta patriótica habrá una nota curiosa: la presencia de una anciana que acaba de cumplir ciento cuatro años y conserva íntegros sus sentidos y sus facultades intelectuales, que fué testigo ocular de aquella memorable jornada.
La respetable contemporánea de Napoleón I recorda perfectamente interesantes pormenores del hecho cuyo centenario se va á celebrar; pero de todos esos pormenores, el que mas impresionó su imaginación y el que recuerda con mas frecuencia, es el de la odiosa repugnante de los roedores que, una vez terminada la batalla, se apoderaron de los cadáveres de los oficiales para despojarlos de sus sortijas.

CEREMONIA PALATINA

Ayer tarde, á las dos y media, se ha verificado en la real Cámara la ceremonia de imponer las insignias de la gran cruz de Carlos III á Isabel la Católica á los señores siguientes:

Orden de Carlos III.—D. Juan Soldevilla, arzobispo de Zaragoza; D. Jaime Cardona, obispo de Sión; D. Evaristo Churrus; D. Manuel Yaquez de Parga Somoza, conde de Pallares.
Orden de Isabel la Católica.—D. Rafael del Nido Segalera, D. Juan Villar, D. Enrique Ochoa, D. Antonio M. Tudela, D. Bienvenido Oliver, don Juan Rubio, D. Evaristo de la Riva, D. Gonzalo de Córdoba y Ceriola, D. Vicente Cid, D. José Benegas, D. Pascual de Guzmán, D. José Fiestas, D. José Elósegui, D. Salvador Castellón, obispo de Jaén; D. Joaquín Molero, D. Antonio Amor, D. Rafael Conde Jimenez, D. Francisco de Ciurana, D. Juan Albagá, D. José M. Salvador, obispo de Tarragona; D. Fernando Puig, marqués de Santa Ana; D. Gabriel Pita de Veiga, D. Amado Laguna, D. Manuel Henrich, D. Jaime Torres, don Guillermo Boladeres, D. Eduardo M. Tejo, D. I. de G. Aramburo y D. José Monegal.

En el salón se había colocado un sillón para S. M. el rey, y á la derecha una mesa con un crucifijo, dos velas, dos espadas, y los estatutos de dichas órdenes. Al pié de la mesa había coñinetes de terciopelo rojo.

El rey, de uniforme de capitán general, apareció en la Cámara con el duque de Sotomayor, el marqués de la Mina, los generales Pacheco y Polavieja, los ayudantes de servicio, el duque de Arceval del Rey y el mayordomo de semana señor Masoaró.

En la Cámara estaban el cardenal Sanoja, gran oñicler de las Ordenes; D. Emilio Heredia, secretario de las mismas; el maestro de ceremonias, Sr. Samaniego, y el tesorero, marqués de Medina. Bendijo el cardenal las espadas.

Los caballeros grandes cruces esperaban en la anteámbara, y uno á uno entraron en la Cámara, llevados de la mano del Sr. Samaniego, haciendo tres reverencias á medida que avanzaban hacia la mesa.

Cada caballero fué arrodillándose ante el rey, que le decía:
—¿Deseará ser caballero de la Orden?
—Al contestar: "Sí, deseó," volvió á preguntar el monarca:
—¿Queréis ser caballero?, etc.

—Sí quiero—contestó á su vez cada uno.
—¿Estáis enterado de los estatutos y de las obligaciones que imponen?
—Sí lo estoy—contestó cada cual cuando le llegó su turno.

El rey, tomando una de las espadas que le ofreció el tesorero de las Ordenes, tocó la cabeza y los hombros de cada caballero, diciendo:
" Dios os haga buen caballero y la Inmaculada Virgen Patrona de la Orden, cuando se trataba de una gran cruz de Carlos III.

El caballero prestó luego este juramento sobre los Evangelios:
"Juro vivir y morir en nuestra sagrada religión, y sostener el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María."

No empleamos directa ni indirectamente en nada contrario á la coñcedrada lealtad que debo á S. M. el rey legítimo de España D. Alfonso XIII. Defender sus derechos y los de la nación oñsignados en la Constitución de la monarquía. Proteger á los leales y oñuidar del auxilio de los pobres enfermos y desvalidos, singularmente de los individuos de la Orden."

Prestado el juramento, el rey impuso la placa y la banda de la Orden, besándole el caballero la mano.

El acto terminó dirigiendo el secretario de las Ordenes esta exhortación á los cruzados.
"Habéis sido recibidos en la Orden en premio de vuestra coñcedrada fidelidad y mérito, y llevareis siempre sus insignias, como un público y permanente recuerdo de lo que debéis á Dios, á S. M. el rey D. Alfonso XIII, que tan altamente os ha honrado, y á la Orden, que acaba de daros este nuevo lustre."

DEL EXTRANJERO

En Dalny
Londres.—Telegramas de Tokio dicen que los japoneses han conseguido limpiar ya totalmente de minas el puerto de Dalny, habilitando los muelles, pues los rusos, en la precipitación con que los abandonaron, lo dejaron casi todo intacto, siendo inexacto que volaran las obras principales. Desde ahora efectuarán los desembarcos en Dalny, pues les es mucho mas cómodo y seguro fundear en puerto y junto á muelles, que efectuar los desembarcos en las playas.

VALENCIA

La tormenta de anteaer tarde causó graves perjuicios en los pueblos de la Ribera del Júcar.

En Sueca arrancó el viento muchos árboles de la partida de Vilella y produjo daños en las huertas de maíz y melones y en los campos de arroz.

En Sagunto apenas se inició la tormenta, fueron disparados gran número de cohetes granifugos de los que regaló a los pueblos la Diputación provincial, y a esto se atribuye que dicho término se salvara del pedrisco.

Pocas veces se ha visto tan concurrido como ayer el despacho del gobernador civil.

Las visitas fueron numerosísimas: las del rector y secretario de la Universidad, señores donados de la Federación Agraria de Levante, Cámaras Agrícola y del Comercio, y del cuerpo consular, presidida ésta por el cónsul de los consulados, señor Santanja.

También visitó al Sr. Soler y Casajuana una comisión del Ayuntamiento, formada por el alcalde Sr. Polo, tenientes alcaldes Sres. Liagarría y Ordeig y secretario de la corporación Sr. Jimenez Valdivieso.

Con todos sus visitantes estuvo afectuosísimo el gobernador, aunque extrañando que fuese tan reducida la representación de nuestro Ayuntamiento.

Licor Carmelitano El mejor digestivo que se conoce.

Ayer dirigió el presidente de la Diputación provincial al director general de Obras públicas el siguiente telegrama:

"Diputación Valencia tiene a disposición Estado segundo trimestre subvención caminos vecinales. Hace días se consultó a V. E. forma hacer ingreso. Ruego V. E. se sirva contestar a dicha consulta y remover obstáculos para que se prosigan obras, cuya paralización perjudica notablemente a los pueblos interesados.—Alberola."

DES de 4 a 50 pías. Gran surtido de trajes hechos, para niños y juveniles. Almacén de "El Águila", calle de la Paz.

Mañana es esperado en Valencia D. Jacobo Sales, que presenta su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Torrente.

Nuestro colega El Mercantil se ocupaba ayer nuevamente del traslado de la estación del Norte, asunto de tanto interés para Valencia, y defendía con razones y argumentos que la nueva estación se emplase como propone ahora la Compañía, en la calle de Játiva y en el sitio que ocupan los actuales muelles de mercaderías.

Este es también el parecer autorizado del arquitecto municipal Sr. Mora, después de haber estudiado detenidamente el primitivo proyecto de levantar la estación en el cruce de la Gran Vía y calle de las Germanías, y a la vista del que hoy mantiene la Compañía ferroviaria.

Nuestra opinión en este pleito ya la hemos manifestado. Coincide con la del diario republicano y con la formulada en el dictamen de la Economía de Amigos del País, que es la de la mayoría de los valencianos.

La argumentación que emplean los partidarios del alejamiento de la estación, de su emplazamiento en los terrenos de la antigua de Utiel, no es otra que la posibilidad de que con ello se fomenta la edificación en aquella parte, sin tener en cuenta que para que aumenten los edificios, hay necesidad de que aumente antes la población, o sean derribados gran número de aquellos en el interior de la ciudad, y hayan, por tanto, de reproducirse en los ensanches.

En el de Colón, como dice muy bien El Mercantil, la edificación se hace muy despacio, por esa razón de que hablamos, la falta de población, y nadie podrá negar que dicha zona es mucho mejor que la del proyecto, defendido por esa minoría interesada en llevar la estación tan lejos.

En ninguna parte, ya lo hemos dicho otra vez, se estimaría ventajoso para los intereses generales, los únicos que deben perseguirse, alejar del centro de la población las estaciones ferroviarias. Por el contrario, en las principales capitales se busca que estén emplazadas lo más céntrica posible.

Hay además otra razón poderosa; la de que la Compañía del Norte es la que ha de decidir la cuestión, y si se le ponen trabas para realizar su proyecto, en este caso concreto, altamente razonable y beneficioso, la mejora no se llevará a cabo, y seguiremos teniendo, como hoy tenemos, una estación mezquina e impropia de la importancia de Valencia.

Los condejes que han tomado la resolución de desechar el proyecto, inspirándose en el bien general, deberían volver sobre su acuerdo, mirando a la realidad, que aquí no es otra que aceptar la mejora tal como se ofrece por la Compañía, porque de persistir en su criterio, sucederá lo que apuntamos antes, esto es, que el proyecto no pasará de tal, y que continuaremos condenados a pasar con la estación que hoy tenemos.

TRAjes de drill blanco, erudo y otros colores novedad, desde 3 a 40 pías. Almacén de "El Águila", calle de la Paz.

Los labradores de Alboraya, Foros, Almodera y Meliana, han acordado en junta general, que la venta de melones amarillos, desde el día 4 al 11 del corriente, sea al precio de dos pesetas arriba; desde el 11 al 18, a seis reales; del 18 al 25, a cuatro reales, y los melones achicholats, a precios convencionales, pero por arrobas y exigiéndose el pago terminado que sea el peso.

Como los comerciantes quieren comprarlos por docenas y así lo han hecho saber a los labradores, y éstos, al querer exportar esta fruta por su cuenta, se han encontrado con que no se les admita la mercancía en los vapores que hacen este servicio, por estar tomados los fletes por los exportadores, una numerosa comisión de hurtanos, presentada por el alcalde Sr. Polo, visitó ayer al gobernador civil para interesarle del asunto. El Sr. Soler Casajuana les manifestó que era conveniente agotar todas las fórmulas de concordia. Los labradores agradecieron al gobernador sus buenos deseos, y siguiendo sus indicaciones, se dirigieron al Circulo Frutero, en donde a las cinco de la tarde se reunieron con los exportadores, tratando del asunto.

No se llegó a un acuerdo, debiendo advertirse que el Circulo Frutero no interviene en la cuestión, mas que para ceder sus salones para que pudieran reunirse los interesados.

Si se le pidiera intervención, se reuniría el Circulo en junta general y se nombraría una ponencia que dictaminara sobre el asunto, desde luego tratando de coordinar ambos intereses.

Es probable que los cosecheros de melones se reúnan en Alboraya hoy mañana.

Faltan sólo diez y nueve días para la Feria, pero las comisiones de la Junta no dan señales de vida. Lejos de esto, varios concejales que ejercen cargos en las diferentes comisiones, presentan la dimisión de aquéllos. D. Clemente Hernandez renunció ayer a la presidencia de la comisión de Hacienda.

Los comerciantes, en cambio, se reunirán mañana, según anunciamos, para acordar los festejos que han de celebrarse por su cuenta. Parece que se trata de vestir de labradora la torre de Santa Catalina, si el artista al que se le ha encargado el proyecto se compromete a realizarlo en los días que faltan. Además presentarán de nuevo, pero en distinta forma, al "Tío Nelo", y a su mujer, sentada en una silla y haciendo olocaje. También algunos comerciantes tratan de engalanar sus calles y celebrar algunos festejos en ellas.

Licor Carmelitano El mas exquisito. Probado y o convenereis.

Su alteza real la infanta doña Isabel ha regalado para premio de la Tómbola de la Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados en la próxima Feria, un precioso reloj estilo Impario y dos artísticos jarrones de cristal y bronce.

La comisión de la Junta que recorre los comercios y fábricas en demanda de objetos para la Tómbola, está encontrando la mas favorable acogida, y todo hace esperar que dicha Tómbola estará muy animada y surtida de toda clase de objetos, proporcionando un buen ingreso para los numerosos pobres socorridos.

En nombre de los mismos no suplica la Junta hagamos saber su agradecimiento a los comerciantes e industriales, así como suplicamos envíen sus donativos al almacén de los Sres. Parra y Prat, Llan, 9, donde se recogen, ó a la casa social, Padre de Huérfanos, 5.

Licor Carmelitano Regenerador de las fuerzas en la convalescencia.

El alcalde ofició ayer al gobernador rogándole que exceptuase al Ayuntamiento del cumplimiento del real decreto de 23 de diciembre de 1902 para el pago de los gastos que ocasiona la próxima Feria de julio.

El gobernador civil ha dirigido atentísimas comunicaciones a los presidentes de todos los Circulos de Valencia, expresándoles la necesidad de que en los mismos se cumplan los artículos de sus respectivos reglamentos sin género alguno de exaltamientos y excitaciones a que presenten su eficaz cooperación a la mayor brillantez de la próxima Feria de julio.

El gobernador civil ha dirigido atentísimas comunicaciones a los presidentes de todos los Circulos de Valencia, expresándoles la necesidad de que en los mismos se cumplan los artículos de sus respectivos reglamentos sin género alguno de exaltamientos y excitaciones a que presenten su eficaz cooperación a la mayor brillantez de la próxima Feria de julio.

zado superior para señora, caballero y niño, de todas clases y precios. Almacén de "El Águila", calle de la Paz.

El presidente de la Diputación firmó ayer todos los libramientos de carácter preferente y no preferente, correspondientes al pasado mes. Hoy deben cobrarlos los interesados.

Desde hoy, y de diez a doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos de la Diputación el pago de facturas de intereses y amortización de obligaciones provinciales de carreteras y títulos amortizables de las tres series, correspondientes al vencimiento corriente y anteriores.

En la misma oficina, y de doce a una, continuará admitiéndose la presentación de opones para proceder a su liquidación y pago.

Desde hoy queda abierto en la recaudación del Ayuntamiento el pago del arbitrio sobre anuncios en las paredes, puertas, etc.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO alimento tónico-reconstituyente.

El juez municipal del distrito del Mar, en vista de que los directores de los periódicos La Bata Blanca y La Barraca no han satisfecho las 120 pesetas de multa que se les impuso por los desahogos que en la redacción de los mismos se permiten, ha ordenado la captura de los dos señores en cuestión.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer las comisiones permanentes de Paseos y Hacienda. La primera, entre otros asuntos de eseos interés, se limitó a votar la instalación de un pabellón denominado "Varietés", en la Gloria.

La de Hacienda acordó reproducir el dictamen designando a D. José Valino para cobrar por la vía de apremio los créditos que el Ayuntamiento tiene pendientes y proceder contra los deudores morosos en los arbitrios sobre rejas, miradores y entradas para carruajes de lujo.

El arquitecto provincial de Hacienda, que fue enviado a Silla para comprobar las denuncias formuladas contra el alcalde de dicha población, ha terminado su cometido, y en breve presentará el oportuno expediente de la visita.

El domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el teatro de la calle de Sagunto otro meeting para protestar contra el impuesto de consumos.

TRILLADORAS para arroz privilegiadas. Talleres Vuleano, calle Orilla del Río, Valencia.

Hoy, a las doce, se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones municipales de Propiedades y Derechos, y Alumbardo, para tratar de la transacción convenida con los herederos del marqués de Campo.

Anoche se presentó, según se nos dice, una solicitud mejorando la proposición presentada por el Sr. Barriol, en la que se comprometía a adquirir por un tanto alzado el crédito pendiente de la corporación municipal contra los mencionados herederos del marqués de Campo.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

El inspector Sr. Martínez detuvo ayer en la plaza de San Jorge a tres mujeres naturales de Málaga y una de Bojta, autoras del robo de varias piezas de tejidos de seda del comercio "Lo Rat-Penas", de la plaza de Cajeros. Las cuatro fueron puestas a disposición del juzgado.

Licor Carmelitano Tónico por excelencia del sistema nervioso.

José Gimeno Llopis, de 25 años, fue agredido por un amigo en una taberna del Grao, donde se hallaban bebiendo. La policía sigue la pista del agresor.

En la calle de Ciscar metió ayer mañana a sablazos a un perro hidrófobo el guardia municipal José Simbor. El dueño del cán reclamó el auxilio del mencionado municipal, y éste, como la natural exposición, dió muerte al rabioso perro.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

La lluvia de anteaer debió alcanzar una extensión zona por la parte alta de la provincia, pues el río Turia experimentó ayer una nueva crecida en su canal de aguas.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídeses memoria y guías. Se remiten gratis.

En un campo cercano a Benicarló sostuvieron anoche una disputa Ascensio Sarriá Sagarra, de 22 años, y un sujeto, cuyo nombre se ignora, terminando por disparar éste contra aquel un tiro que causó al primero una herida leve en el brazo derecho. Los guardias municipales n.ºs. 69 y 87 condujeron al agredido para su asistencia a la casa de Socorro de Serranos, de donde pasó después al Hospital. El juzgado entendió en el hecho.

Licor Carmelitano Rivaliza en aroma con los liciores extranjeros.

En la calle de la Paloma intentó suicidarse anoche, sobre las nueve, Francisco Lopez Martí, quien se descorrajó dos tiros, que, afortunadamente, no hicieron blanco. Dicho hecho se dió parte al juzgado.

Estando trabajando ayer en el Grao el muchacho Francisco Puertas, se magulló el pie derecho, siendo curado en la casa de Socorro del Puerto.

BAÑOS DEL TURIA.—Abiertos todo el año. Calle de Carrieros, 14.

Director facultativo, D. Aniano Gomez Ferrer. Consulta gratuita, de doce a una.

Este establecimiento se recomienda por sus condiciones higiénicas; todos los cuartos son espaciosos y están provistos de hermosas pilas de mármol blanco, en donde todas las familias pueden tomar toda clase de baños y duchas con comodidad y mucho servicio.

De un muchacho obrero, llamado Antonio Martínez, tuvimos el gusto de recibir anoche una petición para el pobre en cuyo nombre solicitamos una limosna.

Dios premie la buena acción del caritativo muchacho.

Crónica religiosa

En la parroquia de San Nicolás daré hoy comienzo un solemne jubileo de Cuarenta Horas extraordinarias, costeadas por la Asociación del Apostolado de la Oración, en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Joaquín Blasco Tatin, antes Blasco Doménech Salvador Ferris. Las horas para descubrir y reservar a S. D. M. serán las mismas que en las Cuarenta Horas ordinarias.

Hoy y mañana se celebrará misa de Comunión a las siete; en los tres el ejercicio ordinario a las diez, y el último día con sermón por un padre de la Compañía de Jesús; por la tarde, a las seis, habrá solemne ejercicio con sermón que pronunciará D. Vicente Lliac; se cantará el trisagio con escogida capilla, de la que formarán parte los señores Alonso e Iruite, y después habrá pro sesión industrial, con estación en la capilla del Sagrado Corazón, recientemente restaurada, cantándose inspirados motetes, y terminando con rezo y solemnísimos, en la que lucirá el templo espléndida iluminación.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de este Palacio Arzobispal el presbítero D. Bernardo Pellejero, que con gran acierto venia desempeñando el cargo de archivero en dicho centro.

So ha recibido en la Curia eclesiástica la real orden nombrando canónigo de esta Metropolitana al M. I. Sr. D. Ignacio Ibañez Arribas.

El agraciado estudió la segunda enseñanza, la teología y los cánones en los Seminarios de Burgo de Osma y de Sigüenza, se ordenó de presbítero en mayo de 1874 y fué ecónomo de la parroquia de Miravino, y después cura propio de Hontanares, Maga y Gargoles, en aquella diócesis. En 1898 fué nombrado canónigo de Calahorra, desde donde ha sido promovido para esta Catedral.

En la parroquia iglesia de San Andrés Apostol y con exposición de S. D. M. se celebra hoy a las diez, una solemne función religiosa en obsequio a San Antonio de Pádua, a expensas de una familia, en acción de gracias, predicando el reverendo P. Rafael Tomás, de las Escuelas Pías.

Crónica mortuoria

Ayer tarde falleció en Rocafort nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. José Soriano Noguera, segundo secretario de la embajada de España en Roma.

El Sr. Soriano, que se hallaba en la plenitud de la vida, vino de Roma hace dos meses buscando alivio a su salud, quebrantada por grave enfermedad. Desgraciadamente, ni los auxilios de la ciencia, ni las suavidades del clima, ni los cuidados de su familia, han podido atajar los pasos de la dolencia, que en poco tiempo ha aniquilado su robusta naturaleza.

Partenciera el Sr. Soriano diez y ocho años a la carrera diplomática, en la que entró por oposición, alcanzando uno de los primeros números. Había servido en las embajadas de Londres, París, Berlín y Roma, dejando en todas gratísimos recuerdos por su clara inteligencia, constante laboriosidad y fino trato.

Era muy amante de Valencia, y con frecuencia enviaba artículos y cartas a los periódicos, en los que resaltaba esa nota simpática de amor al terruño. Las Provincias se honró con su colaboración.

Estaba condecorado con gran número de cruces, gallardía nuestra de sus méritos, ostentando, entre otras, las de Isabel la Católica, Carlos III, Mérito Naval, Cristo de Portugal, Leopoldo de Bélgica y Legión de honor.

Desearse en paz, y reciban su aflicta vida y nuestro querido amigo el ingeniero D. Manuel Soriano, hermano del finado, nuestro pésame mas sentido.

Escolares

La Sociedad de Maestros de enseñanza privada de Valencia se reunirá el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, para tratar de asuntos de gran interés para la clase.

Motines militares

En la orden de la plaza se dió ayer la de revista de Comisario correspondiente al mes que comienza, y que se pasará hoy en todos los cuorpos de la guarnición en la forma acostumbrada.

Notas artísticas

Hemos tenido el gusto de ver un pequeño, pero hermoso grupo escultórico, de la Virgen a los pies de la Cruz sosteniendo el cadáver del Redentor, debido al joven y ya acreditado artista don Elías Serra, a quien lo encargó una persona distinguida de Sueca. Es una obra que presenta muy buen conjunto, y está primeramente acabada en todos sus detalles, por lo cual felicitamos al escultor y al dueño de la escultura.

SILLA.—La Guardia civil de este puesto ha capturado en el Camino Viejo a José Vila García y Roberto Payá, ocupados con gallinas y tres pollos, producto de un robo.

ONTENIENTE.—En la calle de San Antonio de este pueblo se quemó ayer una casa, donde había almacenadas maderas para fabricar sillas. Las pérdidas se calculan en unas 1,500 pesetas.

GANDIA.—Mañana se jugará en una de las calles de la población un gran partido de pelota, a largas, entre Chiquet de Simat, Nel, Mari e Hilario, contra otros cuatro jugadores de la provincia de Alicante, organizándose entre ellos 1,500 pesetas.

DENIA.—Por noticias particulares recibidas de este pueblo, se sabe que la cosecha de pasa se presenta en no acostumbradas condiciones, por lo excelente, de cantidad y buen estado, hasta el punto de que, si no ocurre ningún accidente atmosférico, será la del actual la mas importante de las que se han recogido en veinte años.

ALICANTE.—Hoy han comenzado las sesiones del Certamen escolar, presidiendo el gobernador civil y tomando parte en el solo diez y siete escuelas. Las principales personalidades de Alicante han concedido premios para este concurso.

La escuadra española de instrucción, constituida por el acorazado "Pelayo", y dos cruceros, ha comenzado sus prácticas de guerra en la bahía de Santa Pola.

Un dependiente de comercio, después de disparar un tiro a su principal, hiriéndole levemente, se ha suicidado, al ser perseguido como agresor.

TERUEL.—Se ha constituido en esta capital una Sociedad en comandita que tiene por objeto suministrar fluido eléctrico a diferentes pueblos de la región. La empresa dispone de un capital de 600,000 pesetas, y girará bajo la razón social Ribera, Bernad y Compañía. Dentro de corto plazo comenzará la Sociedad a plantear el negocio que se ha propuesto explotar.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden JUNTA DEL PUERTO

Ayer, como estaba anunciado, se reunió la Junta de las Obras del Puerto.

Abierta la sesión, el presidente, Sr. Alberola, anunció que había nombrado vocales inspectores de turno a D. Ramón Perez Gabarda y a D. Manuel Fernandez Monisnegro, vocales de las comisiones de Obras y Recaudación y Cuentas en sustitución de D. Pascual Testor y D. Mariano Roger, a quienes corresponde cesar.

Después se dió la Junta por enterada con satisfacción de la real orden disponiendo se libren a favor de la misma la cantidad de 112,500 pesetas, importe del segundo trimestre del actual ejercicio de la subvención que el Estado contribuye a las obras del puerto, aprobándose el decreto de la presidencia mandando trasladar a contaduría, a los efectos del cobro dicho, la real orden.

Acordóse después, que de acuerdo con lo propuesto por los vocales de turno, se liquide y cobre por el peso de balsa, a sea por el de 445,510 kilogramos, el cargamento de maderas transportada en la balandra "María", el día 5 de agosto de 1903 a la consignación de D. Juan Bautista Lopez, representado por D. Rafael Gomez, y que se compensase al interesado la diferencia en mas abonada del primer cargamento de igual índole que recibia.

Asimismo se acordó que de conformidad a lo propuesto por los vocales de turno y previa declaración escrita de las casas receptoras, en las que se afirma bajo su responsabilidad y responsabilidad que no han reembarsado carbón de varios cargamentos de dicho mineral, se compensen a todos los consignatarios interesados las diferencias abonadas en mas de los primeros cargamentos de igual índole que recibian, y que por el jefe de la recaudación se tomen, desde luego, y caso necesario se propongan a la Junta, aquellas providencias que, sin lastimar los intereses mercantiles, eviten la defraudación ó perjuicio de los derechos de carga y descarga, haciendo responsables a los vigiantes y guarda-muelles de todo carbón que se embarque sin autorización de la oficina de recaudación.

Por último, resolvióse exigir el celo del ingeniero-director para que estudie y proponga un proyecto examinado a la desaparición de los actuales depósitos de carbón sobre los muelles, estableciendo otro que evite las molestias y suicidios de hoy y que armonice los intereses generales del comercio y del puerto con los de la recaudación del arbitrio.

Aprobáronse las cuentas de la dirección de las obras correspondientes al mes de enero del corriente año con cargo a los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 8.º del presupuesto de la Junta, cuyas cuentas importan la cantidad de 74,722,11 pesetas, y se dió la Junta por enterada de la real orden en que se resuelve la petición formulada en 11 de abril último por los contratistas de los diques exteriores, ordenándose que se divida en dos partes: la liquidación de las obras de la resoldida contratada, y previo acuerdo con los contratistas, incoarse del material auxiliar de las pertenecientes a la contrata, formándose el efecto acta inventarial y valorada del mismo.

La inspección municipal y lo que ha de hacer el nuevo gobernador

Como una de las cuestiones que mas preocupan estos días a la opinión pública es lo que sucederá respecto a la inspección municipal, nos parece interesante reproducir las palabras del ministro de la Gobernación, contestando al señor Soriano en la sesión del martes del Congreso de diputados:

"Respecto a la inspección, ya tuve ocasión de decir aquí, cuando discutía en mayo con el señor Menéndez Párraga, que el gobierno cree que habia razones para realizarla, que el Sr. Capriles iba autorizado para ello, que el gobierno celebra que se haya hecho, y el Sr. Capriles, que por otra parte, con arreglo a la ley, tenía facultades para hacerlo, no ha hecho mas que delegar en el señor Bin, el cual, con arreglo a los preceptos legales y a lo dispuesto en el reglamento de procedimiento administrativo, ha llevado a cabo la visita sin realizar ningún otro acto. Esos actos, los que faltan en ese expediente, quedan reservados al nuevo gobernador de Valencia, el cual ha llevado el especial encargo de estudiar por sí mismo ese expediente y de dictar la resolución que proceda. Por que yo anticipo a S. S. que, como amigo del gobierno de atenuar las dificultades, el gobernador pedirá ese expediente para resolver, y bien con arreglo al art. 142 del reglamento de procedimiento administrativo, el gobernador de Valencia, una vez que estudie ese expediente, si encuentra que conforme a la ley no hay materia bastante para dictar la suspensión, lo consignará así bajo su firme, y así lo dirá, y vendrá al gobierno conforme a la ley, y el gobierno lo examinará y dirá lo que entienda que cumple a su deber; ó bien, por el contrario, si el gobernador se convenciera de que hay en él materia bastante para justificar la suspensión, la dictará y seguirá los trámites que en la ley están trazados."

La FERIA y los pobres

La comisión de Beneficencia de la Junta de Feria se reunió ayer, acordando conceder los siguientes premios:

Diez premios de 25 pesetas a las viudas con dos ó mas hijos menores de doce años que los tengan que mantener.

Ocho premios de 15 pesetas a los matrimonios cuyos cónyuges excedan de 60 años.

Cinco premios de 25 pesetas a la esposa ó viuda que durante la Feria dé a luz algún hijo vivo ó muerto.

Tres premios de 25 pesetas a la mujer que durante la feria pierda a su esposo.

Tres de 25 pesetas a la viuda que durante la feria pierda al hijo que la mantenga.

Cinco de 15 pesetas al niño huérfano de padre ó madre ó de ambos, que asista a la escuela y haya obtenido mejor nota de conducta y aplicación.

Cinco de 15 pesetas para las niñas que reúnan las condiciones indicadas en el párrafo anterior.

Veintidós premios de 10 pesetas para otros tantos pobres enfermos durante la feria que mayores necesidades tengan.

Un premio de 100 pesetas al matrimonio que mayor número de hijos tenga que sepan leer y escribir.

Otro de 125 pesetas al hijo de Valencia que haya trabajado inútil en el desempeño de algún trabajo honroso.

Los aspirantes a los anteriores premios justificarán su pobreza por medio de un certificado del alcalde del barrio en que vivan, y la edad y estado civil por volante de las correspondientes parroquias. Se preferirán a los concursantes que sean naturales de Valencia.

Los casos comprendidos durante el curso de la Feria se solicitarán hasta el día 5 de agosto, y los restantes hasta el 15 del corriente mes. Las instancias documentadas deberán ir dirigidas al presidente de la comisión y entregadas en el negociado de Indeterminados del Ayuntamiento.

La comisión, además, se ocupó en trazar las líneas generales de los festejos que para arbitrar recursos se pueden celebrar; pero no hay nada seguro, pues, como es sabido, las señoras son las que han de resolver.

EL FARO DE CANET

Su importancia.—Su situación.—La torre y el aparato.—Su coste.—Duración de las obras.—Recepción.—Misa de campaña y «Te-Deum».—Entre cielo y tierra.—Banquete opiparo.—Plácemes y enhorabuena.

Las fiestas de San Pedro, en Canet de Berenguer, han atraído siempre a aquella villa gran número de forasteros de los pueblos circunvecinos y a casi todos los que, residiendo en la capital, tienen propiedades en aquel término.

Esto año la animación ha sido extraordinaria, no sólo porque el programa de las fiestas era bastante atrayente, sino porque se había anunciado para el día de ayer la recepción oficial de las obras del faro.

Encomiar las ventajas que para los navegantes tiene la inauguración de este faro, es tarea fácil si reflexionamos que desde Oropesa hasta el Cabo de Cullera quedaba una gran parte de la costa valenciana completamente oscura para los buques de alto bordo. A remediar esta deficiencia ha acudido el Estado construyendo el faro de Canet.

Y si es ya, por desgracia, tenido como verdad axiomática que no siempre las obras que al Estado se confían son terminadas con la puerilidad y la bondad que se debe exigir, esta es una honrosa excepción porque todos los que le han visto, tanto los profanos como los inteligentes, la han alabado cual merece.

Verdad es que en ella han trabajado con especial cariño todo el personal de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, desde el director y los demás ingenieros, hasta los ayudantes, sobrestantes y contratista.

Situado el faro a muy pocos metros a la izquierda de la desembocadura del Palautou, véase descolgar por entre los muelles de matorrales de aquella parida un edificio de forma rectangular que une a la senilleja, la solidez y la elegancia. Pero si el cuerpo principal del edificio, destinado a habitaciones y oficinas de los empleados, puede tomarse como modelo en construcciones de esta naturaleza, lo que indudablemente llama mas poderosamente la atención de todos es la esbelta torre que ha de tener como final el aparato lumínico que ha de guiar a los navegantes.

Esta torre, que aunque parece delirante es un cono truncado, cuya circunferencia mayor es de 40 centímetros de diámetro mas la menor, tiene una altura de 30 metros, sobre la que ha de ir el aparato de luz relámpago con flotador de mercurio, el cual ha de tener un radio lumínico de 20 millas, ó sea mas de 87 kilómetros.

El edificio, según el contrato, debía ser de mampostería; pero se ha mejorado, haciendo los muros de hormigón hidráulico, y el resto de zillaje, con lo que ha aumentado en elegancia y solidez, sin que por ello se hayan variado las cantidades consignadas, que son unas 42,000 pesetas para el edificio y unas 35,000 para el aparato.

Ha durado las obras desde el mes de mayo de 1902 hasta hace unos meses; pero aunque el faro aún no está montado, podrán los encargados de ello hacerlo en muy poco tiempo, pues ya se han recibido todas las piezas del mismo. Para dar una idea de lo que este aparato será, basta consignar que las diferentes piezas de que se compone ocupan; bien embaldadas; veintisiete cajas grandes de madera.

Pero como sin estar terminadas las obras no puede montarse el aparato, ayer se verificó la recepción oficial de las mismas, con el objeto de que cuanto antes pueda ya prestar servicio el faro.

Para ello salieron de Valencia en el tren de las ocho, el ingeniero jefe D. Luis Martí, los ingenieros D. Arturo Monfort, D. Luis Dienta, D. Enrique Domingo y D. Vicente Sanchez; el ayudante D. José Blanquer y el sobrestante Sr. Pallardó, los cuales fueron recibidos en Sagunto por el contratista de las obras D. Ricardo Ripoll, y llegaron a Canet a las diez, en donde les esperaba el alcalde D. José Huguet, el cura D. Amado Lizandra, el maestro D. Manuel Albiach, y gran número de vecinos y forasteros.

Llegados al faro, dió el señor otra la misa de Campaña en un artístico altar que al pie de la torre se había improvisado, terminada la cual, cantó el «Te-Deum» por la feliz terminación de las obras, puesto que no se ha registrado la menor deficiencia en ninguno de los obreros que en ellas han trabajado, terminando la fiesta religiosa con el disparo de una traca que airó el edificio.

La extraordinaria concurrencia que asistió a este festejo prorumpió en vivas y aclamaciones de júbilo.

Mientras los del pueblo se situaban bajo los algarobos para contemplar la puesta, formando grupos animados en los que se retrataba la alegría, el ingeniero Sr. Dienta y el ayudante señor Blanquer mostráronnos el edificio y me invitaron a subir a la torre. Algo pensó fué la ocasión; pero en cuanto hubimos salvado los 138 escalones que tiene la esbelta torre de casacol que hay en el interior de la torre hasta la cámara de servicio, y subimos por una escalera de mano que hay provisionalmente hasta la cámara de iluminación, y nos detuvimos en la galería exterior, el espectáculo que desde allí se observa es de lo mas bello que imaginarse pueda. Allí, entre el cielo y la tierra, el horizonte era extensísimo, y si al dirigir la vista al mar podíamos recrearnos en la contemplación del hermoso Mediterráneo, de aguas tranquilas y de placidez encantadora, al mirar por la parte opuesta la hermosura de la vega valenciana, los



LO RAT-PENAT

Por acuerdo de la junta directiva se convocó el domingo 3 de julio...

Publicaciones

Notas de la guerra ruso-japonesa, informaciones de la nueva...

Un nocturno para piano: figura iluminada; patrón cortado de...

El número de "Alrededor del Mundo" del jueves 30 de junio...

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cadix

El día 7 de agosto del próximo mes de julio saldrá de este puerto el magnífico vapor

PIO IX

Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426

DÉCIMAQUINTA EDICIÓN, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE VALENCIA

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes a todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Corporaciones Colegiadas: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

VALENCIA.—INDICE de los habitantes de Valencia por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

VALENCIA.—INDICADOR de TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

VALENCIA.—INDICADOR de LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE VALENCIA.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Valencia, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancias a la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de ANUNCIOS, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un INDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en Valencia, en casa del Agente D. F. E. BOISSIN, Pl. del Molino de Robella, 3, y en las principales librerías; en Madrid, en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Santa Ana, 10

EL VINO de PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos de ESTOMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Exljase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina, Medallas, Oro, París 1860, Exposición Universal, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª

Defunciones

Defunciones: Desaparecidos: Lluís Llorens, de 26 meses, Don Juan de Austria, 12, de enterro-collita de enterro-collita...

Del distrito del Mercado

Nacimiento: Varones, 2.—Hembras, 1. Defunciones: Manuel Hernández y Soriano, de 10 meses...

Del distrito de San Vicente

Nacimiento: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: José Perí Gil, de 22 años, Tejedores, 20, de enterro-collita...

Del distrito de Serranos

Nacimiento: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Manuel Cuiñá Ballester, de dos meses, Orilla Acuña, de enterro-collita...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Caste m. y San Leonor, obispo y confesor.—El edicto y la octava de San Juan Bautista, con rito doble color blanco y conmemoración de la cota va de los apóstoles.

SANTOS DE MAÑANA.—La Visitación de Nuestra Señora. CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Andrés por la Asociación de San Antonio de Padua. Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las ocho de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de la Purísima Concepción.

Movimiento de Población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar Matrimonio: Mariano Sans y Ortega, con María Pérez y García. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2.

Cartapacios Escolares

Con dibujos para la enseñanza intuitiva en todas las ciencias

Geometría, Geografía (La Hidrográfica-Orográfica y Política), Aritmética, Historia, Física, Música, Dibujo natural y de adorno, Sombras chinas y Trabajos manuales científicos y recreativos.

Con la enseñanza intuitiva y bajo el sistema adoptado en los CARTAPACIOS GRAFICOS ESCOLARES, a más de las inmensas ventajas que dió el sistema reporta en sí preparada la infancia al estudio serio, dándole suelta idea de todas las ciencias y artes.

Es indiscutible, además, que los referidos sistemas presentados con los ya indicados CARTAPACIOS GRAFICOS ESCOLARES facilitan de una manera palmaria, evidente y a la par amena, el que la infancia se estimule en los varios estudios y se le inculque insensiblemente la inclinación del amor al trabajo.

La experiencia de más de cuarenta años de enseñanza garantiza al sistema de escritura LETRA ESPAÑOLA ITURZAETA, el más práctico de los conocidos.

Cartapacios Publicados

GEOMETRIA: cuerpos sólidos ó poliedros.—Tetraedro.—Eraedro ó cubo.—Dodecaedro.—Prisma triangular.—Prisma pentagonal.—Pirámide hexagonal.—Cono, y están en construcción todas las demás figuras geométricas.

Esta ciencia va tratada en la forma siguiente: En la primera cara interior del cartapacio enseña el desarrollo práctico de la figura de que se trata, y en la segunda cara aparece la misma en varios colores, que recordada y doblada por donde se indica, facilita su formación sólida. Cada figura ocupa un cuaderno.

GEOGRAFIA: Provincias de Valencia.—Cuenca.—Castellón.—Murcia.—Barcelona.—Málaga.—Sevilla.—Granada.—Tarragona.—Albacete.—Alicante.—Almería.—Teruel, y en construcción todas las restantes.

Cada cartapacio en su cara interior derecha lleva dos provincias susceptibles para que los niños las recrien; estas al formar la península se distinguirán unas de otras por la diversidad de sus colores.

En la otra cara interior oromo-litográficamente están las armas provinciales y suelta-mente tratado la superficie, población, montañas y ríos principales.—Costas.—Lagunas.—Cebos.—Producciones y todo lo concerniente a la geografía física. La geografía política.—Comunicaciones é Historia de cada provincia.

DIBUJO NATURAL: Sección 1.ª y 2.ª. Estudio de ojos.—Sección 3.ª y 4.ª. Estudio de narices.—En construcción los restantes estudios hasta la figura, como también paisaje y adorno.

LABORES: Dibujos para hacer puntillas de bolillos.—Variada colección en estrechos y anchos.

En una cara interior van presentados los dibujos para su elaboración, y en la otra, de manera evidente los resultados de la misma. Se compone de cuatro cuadernos.

LABORES: Dibujos de encañamo.—Cada cuaderno lleva una colección tratando esta labor desde sus primeras nociones hasta dibujos complicados y de varios colores. Se compone de cuatro cuadernos.

CONSTRUCCIONES EN GENERAL: Torniquete ó molinete: bonito juguete propio para la primera edad, uno sencillo y otro más complicado.

Estación Ferro carril.—Kiosco.—Casa Italiana.—Canastillo para flores.—Mueble aparador.—En este ramo se están haciendo variedad de clases, tanto en la parte física como la recreativa.

SOMBRA CHINESCA: De sorprendente efecto.—Cabeza de Cristo.—Cabeza Edad Media.—Cabeza de León.—Cabeza de señorita. Cada dibujo se compone de un cuaderno.

A más de las ampliaciones naturales de las ciencias y labores antes citados, están componiéndose los cuadernos pertenecientes a la Aritmética, Física é Historia, sin separarse del sistema intuitivo, como también hermosísimos y caprichosos dibujos para el bordado en blanco, trabajos de malla, etc., etc.

Precio del cuaderno 5 céntimos

De venta en las principales librerías y papelerías de España. Al por mayor: Sucesores de Ferrer de Orga, calle de Ballesteros, 7, Valencia.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

MÉDICO-DIRECTOR: DR. D. SALUSTIANO F. CHECA

AGUAS SULFHDRIICO-SULFUROSAS, NITROGENADAS, CLORURADO-SODICAS

Temporada oficial: de 15 de mayo á 15 de octubre

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, REUMATISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero espejismo de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en el tren que sale de Valencia á las 6 y 20 de la mañana y llega á Muro á la una de la tarde, en cuya estación espera el coche del Balneario, que en media hora hace el recorrido hasta el ESTABLECIMIENTO. Los billetes pueden tomarse y facturarse los equipajes, directos para Muro, haciendo el trabajo de los viajeros en Caragente y Gandia. Los bañistas que deseen tomar otro tren ó seguir distinto itinerario, deben avisar con tres días de anticipación al Administrador del Balneario, y lo propio deben hacer los que quieran se las reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse á D. Eduardo González, San Vicente, 185, Valencia, ó al Administrador del Balneario de Benimarfull.

CORTE DE MARIA

Nuestro Señora de la Porta Coeli, en la Catedral. (Privilegiada).

En honor al Sagrado Corazón de Jesús

En San Sebastián, á las 5:30 de la mañana misa y ejercicio. En Santa Catalina, á las 7:30 misa con órgano y ejercicio.

En San Tomás, á las 8:30 misa con órgano y ejercicio. En el Salvador, á las 7:30 misa con exposición y ejercicio.

En San Esteban, á las 8:30 misa con exposición y ejercicio. En San Domingo, á las 7:30 misa con exposición y ejercicio.

En los Carrales, á las 8:30 misa y ejercicio. En la iglesia de la Sangre, á las 7:30 misa y ejercicio.

En San Agustín, á las 8:30 misa con exposición y ejercicio. En el Temple, á las 8:30 misa con exposición y ejercicio.

En San Nicolás, á las 8:30 misa con exposición y ejercicio. En el Milagro, á las 8:30 de la tarde el ejercicio.

Espectáculos

TEATRO PIZARRO.—A las nueve de la noche.—El Salto del Pasto.

SECCION COMERCIAL

Dotización de valores

Dotación del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 30 de junio de 1904:

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 1770 o. Deuda amortizable al 5 por 100: 9725 o.

En títulos pequeños: 2740 y 2730 o. Obligaciones provinciales de Carreteras: 10800 o.

Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 10800 o. Obligaciones hipotecarias Nueva Casual: 10800 o.

Títulos amortizables de la Dirección Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 10800 o. 10, 14, 14, tercera serie: 10800 o.

Para Liverpool

El vapor TALEMIAN cargará el 1 del actual.

Para Londres

El vapor BRIARDALE cargará el 1 del actual.

Para Bristol

El vapor DEMETIAN cargará el 2 del actual.

Compañía Real Holandesa

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

El vapor TITAN cargará el 5 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries, Pasual y Genis, 27.

Compañía Sevillana

El SAN FERNANDO saldrá el 1.º de julio directamente para Málaga y Huelva.

El vapor SANTA ANA saldrá el 4 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos

El vapor JUANITA saldrá de este puerto el 2 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Vinda é hijos de Nogueras, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Oro informarán Muelle núm. 6.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla

El vapor ANDALUCIA saldrá el 4 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El NUEVO VALENCIA saldrá de este puerto el 4 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Ferrer, Chapu, número 25, Grao.

Agente: Vicente Carlos Legarda, Chapu, 25, Grao.

Se asegura las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino

Para Glasgow

El vapor OSMANLI cargará el 2 del actual.

BUQUES

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla

Con itinerario fijo biemanual

Servicio corriente

El CARO TRAFALGAR saldrá el 2 del actual para Tarragona, Barcelona, Cádiz y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", y á prima muy reducida.

Consignatario: Vinda é hijos de Nogueras, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Oro informarán Muelle núm. 6.

Para Liverpool

El vapor TALEMIAN cargará el 1 del actual.

Para Londres

El vapor BRIARDALE cargará el 1 del actual.

Para Bristol

El vapor DEMETIAN cargará el 2 del actual.

Compañía Real Holandesa

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

El vapor TITAN cargará el 5 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries, Pasual y Genis, 27.

Compañía Sevillana

El SAN FERNANDO saldrá el 1.º de julio directamente para Málaga y Huelva.

El vapor SANTA ANA saldrá el 4 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos

El vapor JUANITA saldrá de este puerto el 2 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Vinda é hijos de Nogueras, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Oro informarán Muelle núm. 6.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla

El vapor ANDALUCIA saldrá el 4 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El NUEVO VALENCIA saldrá de este puerto el 4 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Ferrer, Chapu, número 25, Grao.

Agente: Vicente Carlos Legarda, Chapu, 25, Grao.

Se asegura las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino

Para Glasgow

El vapor OSMANLI cargará el 2 del actual.

Se alquila

en la calle de Isabel la Católica, 5, una casa compuesta de planta baja, entresuelo y principal; tiene agua potable é instalación para gas, reuniendo muy buenas condiciones para habitación, pudiéndose utilizar los bajos para cualquier industria ó almacén.—Para más informes, dirigirse á Felipe Enguinda, Gobernador Viejo, núm. 3, primera planta, Gimnasio.

Dinero

Única habilitación autorizada para hacer anticipos á clases pasivas y retiradas. Se paga al día primero de cada mes, sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, 129, 2.º

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Obligaciones municipales, etc.

12.14, quinta emisión (Matamoros): 10400 o. 14.14, sexta emisión (Matamoros): 10150 o. El síndico-presidente, Vicente Sampedro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 30 DE JUNIO

Vapor Cortés, de Amberes y escalas, con cargo general.

Vapor Iseño, de Palma y escalas, con cargo general y balija.

Vapor Segundo, de Vivero y escalas, con cascos de sardinas.

Balandra Ligera, de Torrevieja, con s.l.

Laud Segunda Remedios, de Denia, en lastre.

DESFACHADOS

Vapor Iseño, para Palma y escalas, con cargo general y balija.

Vapor Segundo, para Barcelona, de tránsito y otros.

Vapor Falerian, para Liverpool y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor Cortés, para Cartagena y escalas, de tránsito y otros.

Bergantín-goleta Michele, para Civitavecchia, en lastre.

Laud Joven Pablo, para Rosas, con melones.

CARIDAD

Las personas que deseen ejercerla acertadamente pueden conseguirlo destinando sus limosnas á un honrado obrero que hace cinco meses está imposibilitado para trabajar, lo mismo que su mujer, y que se encuentran además en edad bastante avanzada.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA

al tercer piso derecha, Cruz Nueva, 1, con balcones, perlas y rubíes, principal Boix, núm. 1.—Razon Serranos, 14.

Antigüedades

Se pagarán por todo su valor los objetos siguientes: Tapices, joyas montadas con diamantes, perlas y rubíes, vajillas de rapé de oro, platos y cubre vajillas, encaños de hilo, abanicos terciopelo, damascos, bordados de todas clases, porcelanas, muebles, bronceos y brillos.

Platería del Barco, calle Magdalena, núm. 8.

DINERO ECONÓMICO

Se facilita á los militares activos, retirados, viudas y huérfanos, y á propietarios y á hipotecas al 5 y 8 por 100. También tiene para vender cosas de todo precio, cuadros de cuadros, muebles, selenes, casaca de recreo en todas partes.—Dava razón el corredor Carbonell, Avellanar, 22, entresuelo, derecha, de nueve á una y de tres á siete.

CASA EN BENIMAMET

Hay para vender una muy capax, con alto, bajo, corral y jardín. Informar y llaves en Burjasot, calle Nueva, 119, principal.

VENTA DE FINCAS

El corredor colegiado Carmelo Muñoz, habitante plaza Encarnación, 3, segundo, tiene encargo para vender privadamente varias casas en el centro y entresuelo de esta ciudad y casitas de recreo, chalets, cercos de esta capital.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes Su naturaleza é historia

Temas encadenados é ilustrados

Córdoba, por D. Pedro de Madrazo. . . . . 19

Cataluña, como l.ª por D. P. Piferrer y D. F. Pi Mar-gall. . . . . 40

Sevilla y Cádiz, por D. Pedro Madrazo de . . . . . 13'50

Salamanca, Avila y Segovia, por D. J. M. Quadrado. . . . . 12

Cataluña, como l.ª por D. P. Piferrer y D. F. Pi Mar-gall. . . . . 10'50

Provincias Vascongadas, por D. Antonio Pirala. . . . . 11

Asturias y León, por don J. M. Quadrado. . . . . 11'50

Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, por D. Waldo Jiménez Romera. . . . . 14'95

Castilla la Nueva, como l.ª por D.